



Bellavista, 13 de noviembre del 2024

Señor:
Presente. -

Con fecha trece de noviembre del dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANO N°170-2024-DFIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 134-2024-U.I.FIPA, de fecha 08/11/2024, con registro del SGD N°2093653, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, remite la Resolución N° 0079-2024-CDUIFIPA de fecha 08/11/2024 aprobando el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"EFECTO DEL CARBÓN ACTIVADO EN LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DEL PAN HAMBURGUESA"**, presentado por el docente investigador **Dr. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA** a la FIPA, en la Categoría Asociado y Dedicación Exclusiva, como docentes colaboradores: Mg. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE en la Categoría Asociado y Dedicación Tiempo Completo, y la docente Mg. JACQUELINE ROXANA REAÑO RIVERA en la Categoría Auxiliar y Dedicación Tiempo Completo.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 57° numeral 57.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación tiene la atribución de aprobar los proyectos e informes de investigación docente presentados a la Unidad. Asimismo, el numeral 57.2 señala que es su atribución elevar al Consejo de Facultad los proyectos de investigación aprobados por la Unidad, para que se apruebe el presupuesto de aquellos que requieren financiamiento;

Que, el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación aprobado por Resolución N° 082-2019-CU, del 07 de Marzo del 2019, en su Art.14° precisa los requisitos para la presentación y aprobación de los Proyectos de Investigación.

Que, mediante Resolución N° 0079-2024-CDUIFIPA, de fecha 08/11/2024 se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el docente investigador, con la categoría asociado, dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos **Dr. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA** con Código de Docente N° 1508; titulado: **"EFECTO DEL CARBÓN ACTIVADO EN LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DEL PAN HAMBURGUESA"**; cuyo presupuesto asciende a la suma de S/10,200,00 (Diez mil doscientos y 00/100 soles), con un cronograma de ejecución de 12 meses (un año), colaboradores: Mg. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE en la Categoría Asociado y Dedicación Tiempo Completo, y la docente Mg. JACQUELINE ROXANA REAÑO RIVERA en la Categoría Auxiliar y Dedicación Tiempo Completo.;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren el Art. 187° inciso 187.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1.- APROBAR la Resolución N° 0079-2024-CDUIFIPA de fecha 08/11/2024, que aprueba el NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, presentado por el **Dr. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA**; Titulado: **"EFECTO DEL CARBÓN ACTIVADO EN LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DEL PAN HAMBURGUESA"**; cuyo presupuesto asciende a la suma de de S/10,200,00 (Diez mil doscientos y 00/100 soles), con un cronograma de ejecución de 12 meses (un año) colaboradores: Mg. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE en la Categoría Asociado y Dedicación Tiempo Completo, y la docente Mg. JACQUELINE ROXANA REAÑO RIVERA en la Categoría Auxiliar y Dedicación Tiempo Completo.



- 2.- Elevar la presente Resolución conjuntamente con el Nuevo Proyecto de Investigación al Vicerrectorado de Investigación para el trámite pertinente.
- 3.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Unidad de Investigación de la FIPA, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.

Fdo. Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO – Decano

Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR– Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

EEBA/Ana maria
CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)
CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)